

**PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA
REPÚBLICA, DOCTOR ANDRÉS PASTRANA
ARANGO, EN LA UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES
UNIDAS DE TOKIO, JAPON**

(Tokio, mayo de 1999)

Estar reunido con ustedes en esta importante institución universitaria en el Japón me trae a la memoria las palabras del famoso poeta de “Haiku”, Matsuo Basho, quien al hablar de la educación afirmaba “Aprende de los pinos, aprende de los bambúes. Aprender quiere decir unirse a las cosas y sentir la íntima naturaleza de esas cosas”.

Para mí es especialmente significativo e importante dirigirme a ustedes desde esta tribuna de la Universidad de las Naciones Unidas en Tokio.

Y es que a diez años del final de la guerra fría, cuando se abrió por fin el dique de las libertades, los principios y las normas de la Carta de San Francisco cobran por fin su

esplendor y se erigen como los baluartes de las relaciones internacionales y de la política.

La promoción y estímulo de los derechos humanos en cualquier parte del mundo, y la cooperación internacional en los asuntos de carácter económico y social, proclamados entonces como fundamentos de la paz mundial, propiciaron una profunda transformación en el Derecho Internacional Público, que hasta entonces veía sólo por la lente cóncava de la soberanía absoluta de los Estados y las salvaguardas de la agresión externa.

Bien sabemos hoy que la confrontación Este Oeste constituyó el palo entre las ruedas del carro de la historia, retrasando durante casi cincuenta años la posibilidad de estructurar el orden internacional sobre los propósitos de las Naciones Unidas. Pero sabemos también que esos obstáculos no lograron sofocar los anhelos de respeto por la dignidad humana y la libertad de los pueblos del mundo. Por el contrario, su fuerza incontenible hizo

años los totalitarismos y la democracia surgió para quedarse.

Quisiera recordar con orgullo que fue en mi Continente donde, con asombrosa anticipación y por primera vez a nivel internacional, se reconoció el vínculo indisoluble entre los derechos humanos, la paz y la democracia.

Y con mayor orgullo tengo que decir que fue en Colombia, el 2 de mayo de 1948, donde se proclamó la primera declaración internacional sobre derechos humanos. En esa misma oportunidad, al crearse la Organización de los Estados Americanos, se consagró como aspiración continental la democracia representativa de sus Estados Miembros.

Esa vocación democrática le fue esquivada a Latinoamérica durante muchos años; los años de las dictaduras y los golpes de cuartel. Colombia se mantuvo fiel a su compromiso con la democracia, y contra viento y marea la

defendió, la proclamó y la expandió a lo largo y a lo ancho del continente.

No puedo dejar de evocar que fue el Gobierno de Misael Pastrana Borrero, mi padre, el que lideró la acción interamericana para proclamar el pluralismo ideológico como paradigma de identidad de América Latina, en medio de la convulsionada situación que en 1973 se anunciaba con la amenaza totalitaria en el continente.

Y también fue Colombia el país que propició, durante los 80, años de la mal llamada década perdida, el tránsito democrático de algunos países de nuestra Región. Cartagena de Indias se constituyó en el escenario de la reforma a la Carta de la Organización de los Estados Americanos, con la cual consagramos, ya no como aspiración, sino como obligación de sus miembros el establecimiento de sistemas democráticos de Gobierno.

No es coincidencia que ello hubiese sido posible gracias al trabajo del Grupo de Contadora, pues fueron sus

miembros quienes propiciaron la solución de los conflictos armados en América Central, en la cual, hay que decirlo, fue fundamental el apoyo de las Naciones Unidas, que en el marco del procedimiento definido en el Acuerdo de Esquipulas II, actuó respetando la voluntad libre y soberana de sus Estados.

Allí también hizo presencia Colombia, primero como miembro activo del Grupo de Contadora, y después actuando como país amigo de los procesos de paz de El Salvador y de Guatemala, precisamente aquellos en donde la presencia de la ONU ha demostrado su mayor eficacia.

Hablo entonces como Presidente de un país que históricamente ha defendido e impulsado los principios y valores de la Carta de San Francisco. Pero también, lamentablemente, como Presidente de un país al que la paz le ha sido esquiva.

Estoy liderando un gran esfuerzo para obtener la reconciliación nacional, a través de un proceso de diálogo y negociación con los grupos insurgentes que operan en mi país desde hace más de treinta años. Guardo la certeza de obrar interpretando fielmente el sentir de todos mis compatriotas, y albergo la esperanza de lograr con la guerrilla los entendimientos que conduzcan al final de la violencia.

He dicho que el proceso de paz puede ser el escenario en el que se convengan las transformaciones de orden político, económico y social que requerimos para ingresar al nuevo milenio en paz y por la puerta grande del desarrollo.

Mi propuesta ha sido acogida por la insurgencia, y por eso estamos, precisamente ahora, iniciando la negociación de una agenda amplia, que no se reduce a convenir los términos de un desarme, sino que se proyecta a la solución de los grandes problemas nacionales, seguramente ahora más posible que nunca,

cuando la polarización y radicalismo de las ideas han entrado en desprestigio en el mundo entero.

En otras palabras, buscamos una paz auténtica, sustentada en la democracia, el Estado de Derecho, la realización de los derechos humanos y las libertades públicas, el desarrollo económico y social, la justicia social y la preservación del medio ambiente; es decir, una paz cimentada en los mismos principios que inspiran la existencia y razón de ser de las Naciones Unidas.

No es Gobierno el que escoge entre una política de guerra y una política de paz; el Gobierno tiene la obligación de cumplir con la Constitución. La disposición abierta de todo el pueblo colombiano frente a la guerrilla no debe perder de vista que el objetivo final es la superación definitiva del conflicto que ha desangrado a Colombia durante tantos años. El diálogo como fin en sí mismo o como estrategia para prolongar la violencia es absolutamente inaceptable.

Hace pocos días me volvía a reunir personalmente con la dirigencia de las FARC no solo con el fin de reiterar mi compromiso con la búsqueda de una solución negociada el conflicto, sino para impulsar y concretar el inicio de la etapa de negociación.

Mi compromiso con Colombia y con el mundo es liderar de manera personal el proceso de paz y por ello ha sido necesario realizar contactos personales para lograr un intercambio más franco y directo que haga posible la reconciliación en mi país. En el tema de la paz “lo único imperdonable es no hacer lo necesario cuando es necesario”.

Porque hemos aprendido las lecciones de la historia, sabemos que la solución al conflicto armado corresponde de manera exclusiva a las partes en la confrontación y no puede alcanzarse sin su firme voluntad política.

Sabemos que la Comunidad Internacional tiene un papel muy importante y muy claro frente a Colombia, y por ello

he puesto en marcha la que he llamado "diplomacia para la paz": necesitamos el apoyo y acompañamiento de países amigos y de los organismos multilaterales a nuestros esfuerzos nacionales de paz.

Estamos confiados en fortalecer la solidaridad internacional, que nos ha venido siendo expresada y brindada, bajo el criterio de la cooperación y con apego estricto a los principios que rigen la organización mundial, entre ellos y en primera línea el respeto a la soberanía nacional y la no intervención en asuntos internos.

Quiero ser claro en la disposición y el deseo de mi Gobierno de "internacionalizar la paz", y por eso he convocado y nuevamente invito hoy a la Comunidad Internacional, desde aquí, para que nos ayuden a hacer realidad los acuerdos con la insurgencia.

La política de paz que lidero va por una ruta promisorio que debe respaldarse. Nuestro llamado a la cooperación internacional debe ser escuchado, no porque nuestro

conflicto represente una amenaza para otros países, sino porque los objetivos que perseguimos están inscritos en los fines y los deberes de la Comunidad Internacional.

La guerrilla ha aceptado la propuesta que hemos hecho para que los acuerdos de paz sean acompañados y facilitados en su ejecución con la presencia de testigos internacionales.

Un aporte importante que vamos a requerir es la participación de terceros imparciales que actúen a favor del proceso de diálogo y negociación de la paz, que es la vía por la que los colombianos hemos optado soberanamente para la solución del conflicto. Tenemos claridad en que no es por la vía de las armas que podremos obtener la reconciliación final.

Hay una coincidencia importante de propósitos entre la agenda de paz de Colombia y las preocupaciones de la Comunidad Internacional. Por mencionar sólo algunos temas, nos hemos puesto de acuerdo con la insurgencia

en la necesidad de mejorar la protección del medio ambiente, en resolver la difícil situación de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario, en sentar las bases de un mejor desarrollo económico y social, y en establecer programas socio productivos de sustitución de cultivos ilícitos.

Quisiera detenerme en este último tema de la agenda de paz de Colombia. Lo hago para reafirmar el compromiso de mi Gobierno con la solución del problema mundial de las drogas. Los colombianos hemos sufrido como nadie la devastadora acción del narcotráfico, que ha querido penetrar con su violencia y su corrupción en todas las esferas de nuestra vida nacional. Hemos combatido con tesón ese flagelo y son incontables las vidas de servidores públicos y de particulares que con heroísmo se han ofrendado en Colombia por librar al mundo de las drogas.

Estamos comprometidos a fondo con la erradicación de los cultivos ilícitos. Importantes extensiones de nuestro

territorio son objeto de la fumigación y seguiremos reprimiendo la producción y procesamiento de drogas.

Pero esa lucha no se puede librar solamente en el ámbito del orden público. En el caso colombiano, circunstancias de pobreza y de falta de acceso a los beneficios del desarrollo han empujado a muchos de nuestros campesinos hacia el cultivo de la coca y la amapola. El problema tiene entonces una dimensión social que es necesario enfrentar con la misma valentía.

En este aspecto tenemos una coincidencia de visiones con la insurgencia, por lo que hemos logrado persuadirla de ejecutar un programa piloto de desarrollo alternativo frente a los cultivos ilícitos.

El acuerdo que hemos alcanzado prevé un trabajo mancomunado, liderado por el Estado pero coejecutado con la guerrilla, de tal suerte que ambas partes tengamos responsabilidades concretas en el diseño de las alternativas y en la implementación de los proyectos. La

insurgencia sabe que el narcotráfico es un grave problema nacional e internacional que debe erradicarse definitivamente. Creo en la voluntad de los grupos subversivos y estoy convencido de que el proceso de paz es la mejor vía para lograr el triunfo final sobre el narcotráfico.

De Naciones Unidas hemos obtenido la comprensión y el respaldo hacia estos programas y proyectos, que esperamos puedan también iluminarnos el rumbo para el desarrollo de una reforma agraria integral que le devuelva la rentabilidad a nuestros campos y haga sostenible nuestra vocación agroindustrial.

Uno de los componentes cruciales de mi política de paz es la redención económica y social de las zonas más deprimidas y azotadas por la violencia. Por eso puse en marcha el Plan Colombia, como estrategia vinculada al Plan Nacional de Desarrollo que privilegia la inversión social, el estímulo a la producción, la construcción de

infraestructura, la asistencia humanitaria, el fortalecimiento institucional y la sostenibilidad ambiental.

El Plan Colombia y sus proyectos productivos están siendo estructurados como organizaciones empresariales competitivas, que formarán parte de las cadenas productivas que conectan al productor campesino con el consumidor final, y que estarán a la altura de las exigencias de los mercados internacionales.

A estos proyectos estamos vinculando a las comunidades y al sector productivo nacional. El Plan se nutre financieramente de recursos del Estado y de los particulares, pero requiere y merece el apoyo técnico y financiero de la Comunidad Internacional.

Aprendí hace años la lección de Lewis Carrol, o más bien, de Alicia en el País de las Maravillas: “quien no sabe para donde va corre el riesgo de llegar a cualquier parte”. En Colombia sabemos muy bien para donde vamos; estoy conduciendo al país por el camino seguro de la

democracia, la consolidación de la paz y la obtención del desarrollo sostenible.

Soy consciente de que en los tiempos que corren no es posible concebir el desarrollo, la justicia social, la democracia y el Estado de Derecho sin la inserción plena y dinámica en los procesos de globalización y de integración.

Por eso estamos empeñados en intensificar los vínculos económicos y comerciales con los países asiáticos. Para este efecto resulta fundamental profundizar la participación colombiana en organismos de cooperación de la cuenca del pacífico tan importantes como son el Consejo de Cooperación del Asia Pacífico (APEC) y el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC).

Pero esos procesos no se reducen ni se alcanzan por la senda exclusiva de las relaciones comerciales, aún cuando ellas han sido su motor de arranque. De poco sirven los intercambios de bienes y de servicios, si no se

promueve y garantiza el libre cambio de las culturas, a través de las personas.

Yo diría que el mejor tratado de seguridad colectiva, es aquel que se centra en la protección de las personas y del hábitat en el que ejercen sus derechos, que es la democracia. No lo digo de manera espontánea, sino acompañado por el aprendizaje histórico que hemos alcanzado los latinoamericanos en el proceso de transición. Nuestro continente ha diseñado un sistema interamericano de defensa colectiva de la democracia que viene operado con éxito y que, como en otros tiempos lo fueron el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y el Pacto de Bogotá sobre solución pacífica de controversias, se constituye en un ejemplo digno de seguir.

También en las relaciones internacionales es fundamental entronizar la democracia. Si no logramos afianzar en la práctica el principio de la igualdad soberana de los Estados, venciendo la arrogante costumbre internacional

de adoptar las grandes decisiones que nos incumben a todos a través de la imposición, incluso en ocasiones desconociendo las normas y procedimientos convenidos multilateralmente, será muy difícil obtener la armonía y la justicia, que son indispensables como garantías de una globalización eficaz y una integración duradera.

Permítanme una reflexión final para referirme, desde este escenario multilateral, a lo mucho que une a Colombia con el Japón. Este gran país le ha traído al mundo sorprendentes beneficios, entre ellos los de la tecnología del transporte y las telecomunicaciones que reducen las distancias a tal punto que el planeta parece haberse encogido.

No obstante no son solo esos avances los que estrechan nuestra relación, sino fundamentalmente la comunión en “principios de convivencia” que yo identifico como elementos comunes de culturas que, como las nuestras, podrían parecer tan extrañas entre sí. Lo digo con la humildad que debe tener todo hombre de Occidente

frente a una civilización milenaria cuyo conocimiento es inagotable.

La identidad nacional, el amor a la Patria, el sentido de responsabilidad por los asuntos públicos, la tenacidad en el trabajo, el respeto a los derechos humanos, la solidaridad ciudadana y de manera particular la capacidad de construir sueños, sabiendo que la historia del futuro es al menos tan larga como la del pasado, son algunas de las características de los japoneses que nos admiran y nos sugieren la ruta a seguir.

Quien opta por esos “principios de convivencia” lo hace por la democracia, porque ella es la única que posibilita cumplir con las libertades fundamentales.

Construir la democracia significa entonces asumir el desafío de entregarle un sentido a la vida de las personas, de las comunidades y de las naciones. Es asumir la tarea frente a la historia. Democracia en verdad, en solidaridad y participación es el gran desafío con el

que estamos llamados a dar la bienvenida al siglo que llega.

Muchas gracias.